



Signos Históricos

ISSN: 1665-4420

shis@xanum.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Iztapalapa

México

SILVA PRADA, NATALIA

Orígenes de una leyenda en el siglo XVII: redes irlandesas de comunicación y propaganda política en los casos inquisitoriales novohispanos de Guillermo Lombardo y fray Diego de la Cruz

Signos Históricos, núm. 22, julio-diciembre, 2009, pp. 8-43

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34420262001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

RESUMEN / ABSTRACT

El artículo explora el momento primigenio de formación de la leyenda creada alrededor de la vida de William Lamport, irlandés quemado por la Inquisición de México en 1659. Para estudiar el origen de la leyenda se analiza el proceso inquisitorial a otro contemporáneo, el religioso franciscano Diego Nugencio, juzgado por haber pronunciado palabras en favor de su compatriota. El estudio rescata un expediente inédito del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Para el análisis, me sirvo de reflexiones metodológicas de la historia cultural y en especial recupero aquellos elementos que contribuyen a entender la cultura política del periodo moderno. De la misma manera, articulo una serie de importantes noticias que circulaban en el mundo atlántico: los problemas de sucesión dinástica, las tensiones de España con Portugal e Inglaterra y la circulación de libros prohibidos; elementos que dejan abierta la posibilidad de un vínculo entre Diego Nugencio y William Lamport.



This article explores the origins of the formation of the legend created around the life of William Lamport, an Irishman burnt at the stake by the Mexican Inquisition in 1659. In order to study the origin of the legend, an analysis will be provided of the Inquisition trial of another contemporary, and tried for having made declarations in favour of his compatriot. The study is based on an unpublished file of the National Historical Archive of Madrid. For the analysis, the author uses methodological reflections pertaining to cultural history, and particularly focuses on those elements that contribute to understanding the political culture of the modern period, which are present in the reconstruction of the Inquisition. The article therefore examines a series of important news items that circulated in the Atlantic world: the problems of dynastic succession, tensions of Spain with Portugal and England, and the circulation of forbidden books. Indications throughout the text open the possibility of a connection between Diego Nugent and William Lamport.

KEY WORDS: INQUISITION • IRISH • FRANCISCANS • NEWS • NETWORKS

Recepción: 28/07/2009 • Aceptación: 07/12/2009

Orígenes de una leyenda en el siglo XVII: redes irlandesas de comunicación y propaganda política en los casos inquisitoriales novohispanos de Guillermo Lombardo y fray Diego de la Cruz¹

NATALIA SILVA PRADA*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Los irlandeses William Lamport y Diego Nugent² —conocidos en la Nueva España de mediados del siglo XVII como Guillermo o Guillén Lombardo de Guzmán y fray Diego de la Cruz, respectivamente— experimentaron los rigores de la Inquisición novohispana. Sus vidas tienen algunos episodios paralelos que se pondrán en evidencia en este artículo gracias a la ubicación de recientes testimonios documentales.

PALABRAS CLAVE:

•

INQUISICIÓN

•

IRLANDESES

•

FRANCISCANOS

•

NOTICIAS

•

REDES

1 Una primera versión de esta investigación se titula “Irish News in the New Spanish Kindoms”, en *Irish Migration Studies in Latin America*, vol. 7, núm. 1, marzo, 2009, pp. 5-20.

* nataliasilva66@yahoo.com

2 N. del E. Diego Nugent, Diego Nugencio y fray Diego de la Cruz son la misma persona.

El desvelamiento de la documentación que reposa en el Archivo Histórico Nacional de España³ y en el Archivo General de la Nación de México⁴ resulta trascendental para comprender el funcionamiento de la historia de la cultura política en el siglo XVII, época en la cual los rumores y las conspiraciones, así como los comportamientos de tipo profético, nutrían el escenario de la vida política en el mundo moderno. Los indicios que aportan los casos del fraile irlandés, Diego de la Cruz y de su compatriota, Guillermo Lombardo, me permitirán abrir una pequeña ventana a la política interna de los reinos iberoamericanos y a las conexiones políticas en el ámbito internacional. Las noticias de que daré cuenta recorren los reinos de la Nueva España y Guatemala, y nos ponen en contacto con Irlanda, Inglaterra, Portugal y la España peninsular.

REFERENCIAS HISTORIOGRÁFICAS

La escandalosa vida de William Lamport es muy conocida en los círculos académicos especializados, entre los amantes de la literatura y el cine de ficción, mientras que la del fraile Nugent aún no ha visto la luz.

La vida de Lamport fue expuesta por primera vez al público en la novela de Vicente Riva Palacio, *Memorias de un impostor. D. Guillén de Lampart, rey de México* (1872). Un cuarto de siglo después, la fascinante historia de don Guillén llamó la atención de un tal Alberto Lombardo⁵ (1901) y de Luis González Obregón (1908); este último no mencionó ni la pieza literaria de Riva Palacio —de la cual debió servirse, a decir del prologuista de la segunda edición de las *Memorias...*, Antonio Castro Leal—, ni el opúsculo de Alberto Lombardo. Tanto Lombardo como González Obregón intentaron estudiar el caso del irlandés con las herramientas que la historia positivista del momento les permitía. El opúsculo de 23 páginas titulado *D. Guillén Lombardo. Estudio histórico*,⁶ expresa abiertamente la necesidad de reivindicar la vida de don Guillén y de colocar-



3 Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante AHN), Inquisición, 1732, exp. 33.

4 Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), Inquisición, vol. 416, exp. 35; y vol. 512, exp. 4.

5 La obra titulada *Los Estados-Unidos*, publicada en la Imprenta de la Escuela Nacional de Artes y Oficios en 1884 es de autoría del mismo Alberto Lombardo.

6 Alberto Lombardo, *D. Guillén Lombardo. Estudio histórico*, México, Tipografía Económica, 1901.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

lo entre los próceres mártires de la patria.⁷ De hecho, su estatua se encuentra en el interior de la columna de la Independencia, en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. Las ideas y perspectivas de Alberto Lombardo y de Luis González Obregón son casi idénticas. En el opúsculo de Lombardo se sabe que el autor utilizó los papeles que estaban en poder de los sucesores de Vicente Riva Palacio. En ese texto el autor se quejaba de la escasa atención prestada al hombre prominente que fue Guillén, mencionando las pocas páginas en las que se hizo referencia a él en *México a través de los siglos*,⁸ así como en una obra de José Toribio Medina⁹ y en “un proceso vendido por uno de nuestros gobiernos a cuenta de algunos alcances”:¹⁰ “he aquí lo único que se conserva en memoria de aquel que puede considerarse el primero en concebir e intentar el audaz proyecto de emancipar a México del poder de España”.¹¹ González Obregón, en su *D. Guillén de Lampart: la Inquisición y la Independencia en el siglo xvii* (1908), incluía la historia de Lampart junto a otras narraciones del siglo xvii para abonar terreno a su idea de los movimientos preindependentistas en tiempos lejanos a 1808.

La obra de Riva Palacio tampoco convenció a Gabriel Méndez Plancarte, quien la tildó de “novelón” y retomó la empresa traduciendo del latín,



7 Esta propuesta fue gestionada por Alberto Lombardo; de hecho, a raíz de ella William Lampart se encuentra hoy en el panteón de próceres. No fue idea de González Obregón como podría parecer en algunos capítulos de su obra. Tal afirmación se encuentra por ejemplo en Carlos Martínez Assad, *La patria en el paseo de la Reforma*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 74. Esto lo confirma José Ortiz Monasterio, quien retoma una útil cita de González Obregón refiriéndose al tema: “No juzgamos que merezca los honores de una estatua como uno de los precursores de nuestra independencia [...] la idea de una estatua que ha de levantarse a D. Guillén parece haber nacido del folleto que apareció en 1901 e intitulado *Injusticias históricas. Olvido del primero que concibió e intentó la independencia de México*. Su autor fue el Sr. Lic. D. Alberto Lombardo”. José Ortiz Monasterio, *Historia y ficción. Los dramas y novelas de Vicente Riva Palacio*, México, Universidad Iberoamericana, 1993, p. 296. La obra de Alberto Lombardo citada por Riva Palacio es la misma a la que he aludido antes. El título *Injusticias históricas* corresponde a una serie publicada en un periódico de la época.

8 Vicente Riva Palacio (dir.), *México a través de los siglos*, 5 vols., México, Balleza y Compañía, 1980.

9 No puede ser en su *Historia de la Inquisición en México*, pues la primera publicación es de 1905. El dato puede provenir de *La Historia de la Inquisición de Lima* publicado en 1887 y en donde se menciona el caso de Lampart.

10 Probablemente se refiera a los papeles que fueron parte de la colección del bibliófilo ingeniero inglés George R. Graham Conway, hoy en poder del Instituto Tecnológico de Monterrey.

11 Alberto Lombardo, *op. cit.*, 1901, pp. 1-2.

transcribiendo y publicando algunos documentos que reposan en el Archivo Inquisitorial Novohispano (1948) en su obra *Don Guillén de Lámport y su "Regio Salterio"*.¹² La motivación más importante de Méndez era destacar la obra poética de Lámport. En ese texto como en los de Lombardo y González Obregón, se reafirma la idea de que Guillén fue un precursor de la Independencia mexicana. Pese a ello, a lo largo del siglo XX su caso fue mencionado ocasionalmente. Por ejemplo, Luis Pérez Verdía en su *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta el fin del siglo XIX. Escrito para uso de los colegios de Instrucción Superior de la República* (1906) y Julio Jiménez Rueda en *Vidas reales que parecen imaginarias* (1947).

Cuatro de los grandes historiadores de la Inquisición también lo mencionaron: José Toribio Medina, Boleslao Lewin, Richard Greenleaf y Solange Alberro. Todos ellos lo trajeron a colación para hacer referencia a los procedimientos erráticos del tribunal en el procesamiento de casos de extrema gravedad, como fue el de Guillén. Sin embargo, es de extrañar el absoluto silencio que sobre don William existe en una obra de gran envergadura relativa a casos de la vida política del siglo XVII. Su vida y acciones políticas se le escaparon al acucioso Jonathan Israel, quien con filigrana anotó todo lo relativo a las vidas de los virreyes, obispos y arzobispos, capitulares, oidores y pueblo de la Ciudad de México de la primera mitad del siglo XVII y, antes que él, al erudito José Ignacio Rubio Mañé en su historia sobre el virreinato novohispano.

El despliegue de información alrededor del irlandés aventurero ha crecido de manera exponencial al inicio del siglo XXI. A la publicidad alrededor de su nombre ha contribuido notablemente la publicación y divulgación de las obras del historiador italiano Fabio Troncarelli desde 1999.

A finales del siglo XX, la vida de Guillén comenzó a ser historizada profesionalmente, trascendiendo las reconstrucciones curiosas que llevaron a la historiografía positivista a ocuparse del irlandés en el siglo y medio que precede a esta publicación. El interés por conocer a Lámport, un excelente exponente humano del Renacimiento, ha crecido notablemente en las últimas dos décadas. Se puede citar ya un discreto listado de trabajos dedicados a desentrañar su vida y acciones.



¹² Gabriel Méndez Plancarte (Estudio, selección, versión castellana y notas), *Don Guillén de Lámport y su "Regio Salterio"*, manuscrito latino inédito de 1655, México, Ábside, 1948, p. 102.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

La referencia más conocida es la del citado Fabio Troncarelli, quien ha construido una de las biografías más voluminosas sirviéndose de la documentación de archivos europeos y americanos. A pesar del éxito internacional de *La spada e la croce: Guillén Lombardo e l'inquisizione in Messico*, éste ha circulado poco en México, no obstante su traducción al castellano y la presentación de la obra en dos universidades poblanas.¹³ Lo más difundido actualmente en América Latina son las reseñas europeas del libro *La spada...*, por los canales telemáticos.

Otros trabajos de investigación son aún menos conocidos, quizá por la escasa difusión de las publicaciones en ámbitos universitarios, aunque recientemente ya se pueden consultar algunas versiones digitales. El primer trabajo que le dedicó un espacio relevante al caso inquisitorial seguido a William Lamport fue el de Javier Meza González, publicado en 1997.¹⁴ Este primer acercamiento, aunque es un importante trabajo de reconstrucción del juicio, no trasciende mucho en la significación política del personaje, pese a que su autor hizo esfuerzos por referir diversos acontecimientos políticos de la primera mitad del siglo xvii y por situar en ellos la vida del irlandés. En el libro se percibe una concepción clásica de la historia política en la que se utilizan conceptos interpretativos superados, como calificar de absolutista a la monarquía de los Habsburgo, así como escasos referentes metodológicos para analizar los prejuicios propios de las fuentes primarias del siglo xvii y de la naturaleza de las inquisitoriales.

A lo largo del libro, González Meza retoma el tema de la impostura, inaugurado por el Tribunal Inquisitorial y recreado primigeniamente por Vicente Riva Palacio. La condición de impostura es la que hace suya el pícaro, y la que Meza González convierte en eje central de la obra, según se insinúa en el título, comparando en el último capítulo el caso de Lamport con el de otros famosos falsificadores de su época como Miguel de Molina, Villalta de Ávalos, Arnaud



13 Fabio Troncarelli, *La spada e la croce: Guillén Lombardo e l'inquisizione in Messico*, Roma, Salerno, 1999. Véase la versión española de *La spada e la croce* que se titula *El mito del "zorro" y la Inquisición en México: la aventura de Guillén Lombardo, 1615-1659*, España, Milenio, 2003.

14 Javier Meza González, *El laberinto de la mentira: Guillén de Lamport y la Inquisición*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, 1997. (Existe una versión digital de este trabajo.) La tesis de doctorado defendida en 1996 se titula *Vida y tiempos de Don Guillen de Lamport (según sus procesos que se encuentran en el AGN de México y en el AHN de Madrid)*. Este trabajo es casi contemporáneo al de Troncarelli, quien probablemente no llegó a conocerlo ni lo menciona en su libro; tampoco es citado en el trabajo más reciente de Andrew Conoce.

du Tilh (el Martín Guèrre falso) o Bartolomé Lacezco. Si bien el autor se esfuerza por contextualizar la práctica de la mentira y su ejercicio en todos los cuerpos sociales de la época, la ausencia de definiciones de los conceptos utilizados, así como de conclusiones, deja la sensación de que el complejo personaje no fue comprendido en su totalidad, pues al libro le faltan reflexiones comprometidas directas que vayan más allá de las insinuaciones dejadas en los epígrafes de cada capítulo, así como en los subtítulos literarios no explicados.

Otros trabajos biográficos posteriores a los de Meza González y Troncarelli son los de Gerard Ronan y Ryan Dominic Crewe.¹⁵ La tesis de Andrew Konove es particularmente atractiva por las reflexiones político-culturales que realiza y por el esfuerzo de centrar el caso Lamport en una época de importantes tensiones en la monarquía hispánica, a pesar de las escasas fuentes originales que tuvo a su disposición.¹⁶ Su trabajo es un ejercicio de microhistoria en el que, siguiendo a Carlo Ginzburg, Giovanni Levi y Jacques Revel, el individuo no es conceptualizado como una antítesis de lo social, sino abordado desde un nuevo ángulo de visión que permita descifrar un destino particular.

El caso de Guillén, según Konove, evidencia la personalidad de un disidente que se niega a ser tratado como hereje y pone de manifiesto tanto los mecanismos de control social, religiosos y políticos, como de debilidad del Tribunal de la Inquisición: mecanismos de imposición del poder, pero también de respuesta a las arbitrariedades de su ejercicio del poder.

Mi aproximación a la vida de William Lamport deriva de una investigación relativa al disenso político, en donde los pasquines que escribió contra los inquisidores novohispanos fungen como pruebas irrefutables del fenómeno. Su fulgurante personalidad arrastra consigo la relevancia política no sólo del personaje singular sino de quienes le rodeaban, así como de las circunstancias que lo hicieron emerger del anonimato de la historia del siglo XVII novohispano.¹⁷



15 Gérard Ronan, *The Irish Zorro: The Extraordinary Adventures of William Lamport (1615-1659)*, Dingle, Brandon, 2004; y Ryan Dominic Crewe, "Lamport, William [Guillén Lombardo] (1610-1659)", en *Irish Migration Studies in Latin America*, vol. 5, núm. 1, marzo, 2007, pp. 74-76.

16 Andrew Philip Konove, *The Devil and the Irish King: Don Guillén Lombardo, the Inquisition and the Politics of Dissent in Colonial Mexico City*, tesis de licenciatura en Historia, Haverford, Haverford College, 2004.

17 Véanse Natalia Silva Prada, "Placery dolor en la escritura de reclamo político: cartas, pasquines y otras especies novohispanas del siglo XVII", en Lillian von der Walde, María José Rodilla, Alma Mejía, Gustavo Illades, Alejandro Higashi y Serafín González

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

En el círculo académico, la percepción más común de Lamport, aun entre quienes lo admiran, es que era un hombre bastante loco, embustero y mujeriego. Esta es la imagen que en la segunda mitad del siglo XIX forjó Vicente Riva Palacio, la cual no fue otra cosa que la transposición de la representación que de Lamport hicieron los ofendidos inquisidores, blanco de su crítica. No era para menos, teniendo en cuenta los valores de la época. Don Guillén, como es bien sabido, escribió sentencias durísimas en contra del Tribunal de la Inquisición relacionadas con la escasa motivación que se daba sobre la prisión de los procesados, la sustracción de sus haciendas, la dilatación de las causas para desesperar y hacer confesar a los reos, y otra serie de prácticas no acordes a la fe católica que pueden resumirse en la comparación siguiente:

[...] y Mahoma con ellos si viniera pueden ser llamados *ángeles* en comparación de estos [los inquisidores] porque Mahoma enseñó su secta por fuerza de armas a lo público y por lo que era, más estos [habla de dichos señores inquisidores] prevarican de la fe católica con armas secretas y sacrílegas más horrendas que las invectivas de Nerón y con capa de la misma fe.¹⁸

En las calificaciones de su proceso se repite en múltiples formas que era un experto falsario, “gravísimo embustero quimerista”, falseador de firmas cuyos planes políticos eran quimeras.¹⁹ En su época se le consideró, en esencia, “un mal hombre”²⁰ e incluso un testigo se refirió al acusado como “Don demonio”.²¹ Su propio hermano, fray Juan Lombardo, confesó que “nunca tuvieron conexión fraternal ni en los humores ni en el modo de vivir”.²² Este hecho y el de no



(eds.), “*Injerto peregrino de grandezas admirables*”. *Estudios de literatura y cultura española e hispanoamericana (siglos XVI al XVIII)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2007, pp. 683-716; y “El disenso en el siglo XVII hispanoamericano: formas y fuentes de la crítica política”, en Riccardo Forte y Natalia Silva Prada (coords.), *Cultura política en América: variaciones temporales y regionales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Casa Juan Pablos/Grupo para el Estudio de la Historia de la Cultura Política en América, 2006, pp. 19-42, Biblioteca Signos, 42.

18 AHN, Inquisición, 1731, exp. 53, l. 365 r y v.

19 Archivo General de Indias (en adelante AGI), México 36, n. 54.

20 AGI, México 36, n. 54, l. 21.

21 AHN, Inquisición, 1731, l. 161.

22 AHN, Inquisición, 1731, exp. 53, l. 9.

soportar sus “disparates y mentiras” serían las razones que le impidieron abogar por su hermano ante la Inquisición.

Pese a las diferencias entre William y John Lamport, sus informaciones genealógicas resultan compatibles y sin las exageraciones de la narrativa del hermano condenado, nos permiten tener la certeza de que procedían de una familia de nobles con tierras y heredad, quizás empobrecidos y dedicados a actividades mercantiles, militares y religiosas.

En sus testimonios a la Inquisición, fray Juan también pecó por imprecisión. Afirmó haber llegado con el grupo de franciscanos comandado por fray Juan Navarro el 26 de marzo de 1640; sin embargo, su nombre no aparece en la comitiva que iba a Michoacán, mientras que él adujo haberse quedado sin plaza en México y, por tal razón, haber sido enviado posteriormente a Zacatecas.²³

Uno de los aspectos cruciales y aún no estudiado del descubrimiento de Lamport es la leyenda que llevó a Riva Palacio a explorar la vida de este hombre. El literato del siglo XIX declaró que su interés por el irlandés nació de las asombrosas historias que escuchó durante su infancia. Un siglo y medio después, Troncarelli ha seguido su senda en el intento de desmitificar la impostura de su vida. En su obra ha dejado una serie de rastros destinados a probar las relaciones de Guillén con personajes de la Corte y la alta política, así como sus nexos con otros irlandeses en territorio novohispano. Uno de ellos es la exaltación que un fraile franciscano de Nicaragua hizo de él, aparentemente, después de su muerte. Aunque el profesor Troncarelli mencionó el extraño caso de Diego de la Cruz, no citó sus fuentes.²⁴

DATOS GENEALÓGICOS DE LOS DOS IRLANDESES A PARTIR DE SUS “DISCURSOS DE VIDA”

William Lamport nació en Wexford, Irlanda,²⁵ en 1615 (o 1611 según información de su hermano John) y murió en la Ciudad de México en 1659. De sus 44 años, 17 los vivió en las cárceles del Santo Oficio de México, de donde sólo salió dos veces: una por fuga, en 1650, y la otra para ser quemado por los múltiples



23 AGI, Pasajeros, leg. 12, exp. 119.

24 Fabio Troncarelli, *op. cit.*, pp. 328 y 334.

25 Véase mapa 1.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

delitos que se le imputaron con base en sus propios papeles: sedición a la Corona española, hereje e inventor de otras herejías, defensor de herejes, apóstata, protervo y pertinaz.

De su vida falta explorar el espinoso asunto de sus supuestos contactos en la Corte de Madrid, entre 1632 y 1642, así como las relaciones que sostuvo con un grupo de irlandeses que llegaron a América en la misma fecha en la que él afirmaba haber venido: 1640.

Los datos de la biografía de Guillén aportados por su hermano, religioso franciscano, son parte de una reconstrucción necesaria a la hora de sumar evidencias al complicado tema de la impostura e igualmente pueden resultar relevantes las noticias que aporta el caso de fray Diego de la Cruz.

Según el cuadro genealógico construido con las informaciones de los dos hermanos Lamport,²⁶ algunos de los nombres de los parientes dados por Guillén coinciden perfectamente con los aportados por John. La diferencia radica en la perspectiva. Mientras Guillermo afirmaba orgulloso que él y los suyos habían sido “iguales en nobleza a todos los reyes y príncipes del mundo”;²⁷ fray Juan refería la vida de su tío abuelo materno, Clemente Sutton, como la de quien había “malgastado su hacienda” porque se ocupaba en “valentías” y en pasarse. Sin embargo, decía, había sido alférez de una nao y casado con una mujer noble. De su abuelo materno, Leonardo Sutton, afirmó que fue “mercader de gran trato”.²⁸ Así, la opinión de la Inquisición acerca de que su genealogía era totalmente falsa, queda desmentida:

De varones a quienes da los títulos de ilustres y otros mayores con ventajosos puestos, méritos y servicios nunca oídos, así los propios como los antepasados que finge, siendo todo falso y quimérico por ser este reo *un desdichado humilde hijo de padres tales [...]* y *que jamás ha sido persona de cuenta* y el haber ostentado nobleza, servicios y grandeza en sí y en los suyos es [...] suma malicia por hacer una contraposición de sí a los inquisidores a quienes moteja de prosapia humilde.²⁹



²⁶ Véase cuadro genealógico 1.

²⁷ AGN, Inquisición, vol. 506.

²⁸ AHN, Inquisición, 1731, ff. 308-312.

²⁹ AHN, Inquisición, 1731, exp. 53, f. 363v. Énfasis mío.

MAPA 1: WEXFORD Y DUBLÍN, IRLANDA. LUGARES DE NACIMIENTO DE LAMPORT Y NUGENT, MULLINGAR, SITIO EN EL QUE CRECIÓ NUGENT



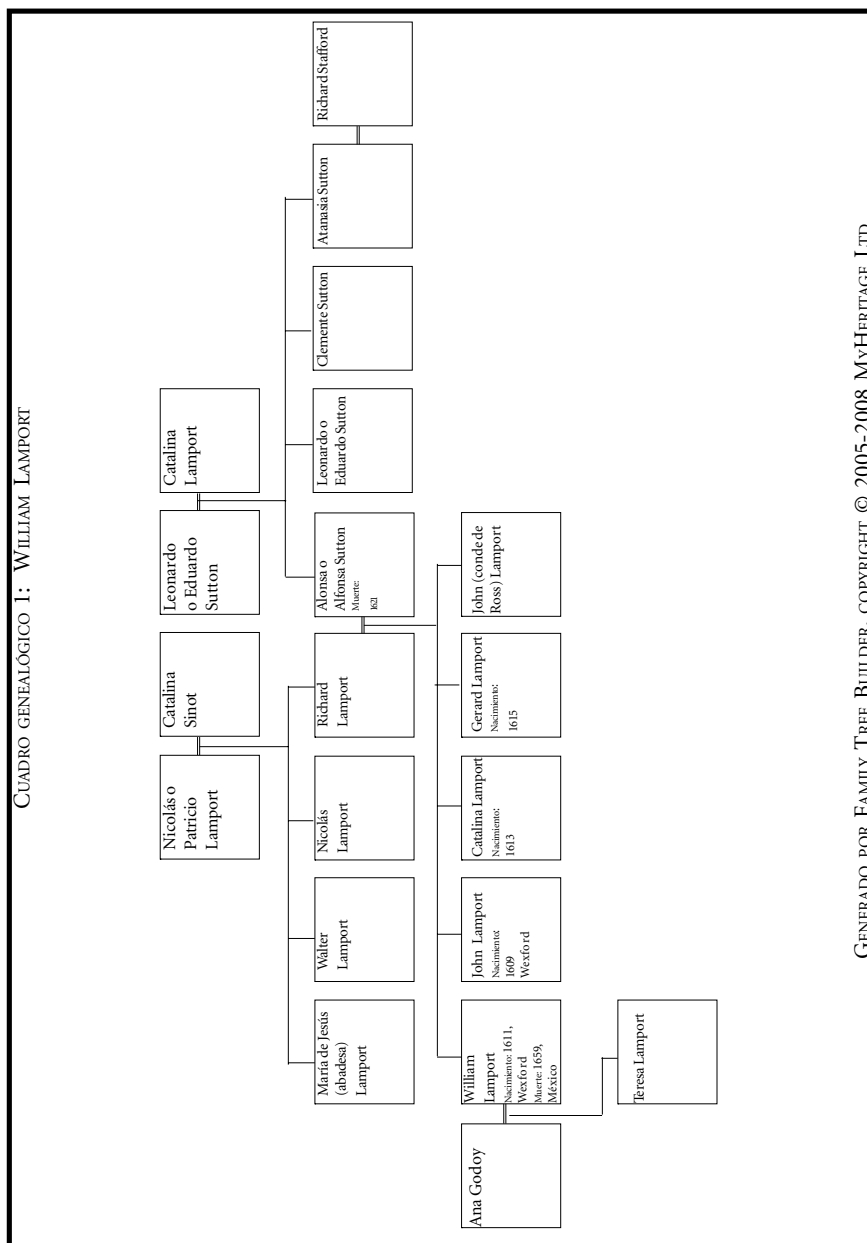
De acuerdo con Guillén, los inquisidores usaron el argumento de “la plebe” para dar “pretexto a sus falacias”. El tema de si Guillén era un personaje “de cuenta” o no, seguirá su propio curso en los rumores difundidos a lo largo del reino y, como veremos más adelante, en las acusaciones imputadas a fray Diego de la Cruz.

Acerca de su hermano, fray Juan confirmará el gran interés en los estudios, de quien dijo, “siempre fue estudiante” a costa de la hacienda de su padre. En efecto, estudió con agustinos, franciscanos y jesuitas. Sin embargo, sobre su vida en Inglaterra y España sabía poco. Sus relaciones se habrían deteriorado a raíz de la separación, y más recientemente, por el amancebamiento de Guillén con una mujer, doña Ana Godoy Rodríguez, que aunque noble, tenía posibles orígenes judeoconversos, de quien dijo podía tener “raza de portugueses”.³⁰ En el relato de fray Juan se percibe, además, una fuerte rivalidad entre ellos alrededor de los estudios.

• • • • •

³⁰ AHN, Inquisición, 1731, f. 309v.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...



GENERADO POR FAMILY TREE BUILDER, COPYRIGHT © 2005-2008 MYHERITAGE LTD.

Aunque fray Juan y don Guillén no se vieron durante diez años y según decía el fraile, en Madrid “lo menospreciaba de palabra”, tuvieron varios encuentros en los años que compartieron en la península: en Madrid, Sevilla y Cádiz. Ambos se comunicaron que pasarían a las Indias. Después se vieron en Veracruz, y en la Ciudad de México, donde Guillén “le ofreció cartas de favor para el corregidor de Zacatecas, don Sancho de Ávila”. No obstante, emerge que las actividades de Guillén eran secretas, pues en España le habría dicho que “no dijese que era su hermano, ni le escribiera de hermano en las cartas”.³¹

En fecha idéntica a la del encuentro de Guillén y fray Juan en Madrid (1639), el primero también habría contactado al misterioso Fulgencio Nugencio, irlandés llamado realmente Gilbert Nugent, y quien intersectó su vida previo al viaje a la Nueva España. Gilbert Nugent se habría incluso alojado en la casa de Guillén. Troncarelli alude a este personaje como un “primo” lejano de Lamport que había sido encargado de una misión secreta, la de la rebelión de los nobles irlandeses contra Inglaterra.³² De hecho, es el propio Guillén quien lo dice, aunque no especifica que el parentesco sea “lejano: y en aquesta ocasión llegó a Madrid el *barón* don Gilberto Fulgencio *primo* de este confesante con una embajada secreta a su majestad, del reino de Irlanda a quien este confesante tuvo noventa días escondido en su casa”.³³

Lo fascinante de la descripción anterior es que el fraile que introduciré en estas vidas, fray Diego de la Cruz, también se apellidaba Nugencio —latinización del irlandés Nugent— y como los dos hermanos Lamport y un carmelita amigo del connotado jesuita Michael Wadding —conocido como Miguel Godínez—,³⁴ viajarán a América en el mismo año de 1640.

Fray Diego no era solamente un humilde franciscano. Su árbol genealógico reconstruido a partir del “discurso de su vida”³⁵ es revelador. Nacido en



31 AHN, Inquisición, 1731, f. 311.

32 Fabio Troncarelli, *op. cit.*, 1999, p. 138.

33 AHN, Inquisición, 1731, l. 216 y 217.

34 Teólogo místico nacido en Waterford, Irlanda, en 1591, y muerto en México en 1644. Autor de *Práctica de la teología mística*, publicado en 1681.

35 Expresión usada para conocer el pasado genealógico de los procesados por la Inquisición, de los que siempre se sospechaba tenían manchas de sangre que afectaban sus creencias católicas. Hace referencia al discursar de la vida y hoy se ha convertido en una excelente fuente de reconstrucción biográfica. Véase cuadro genealógico 2.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

Dublín,³⁶ dice que se llamaba Diego Nugencio, antes de ordenarse religioso, y fue criado en la villa de Molingar (Mullingar) donde vivían sus padres.³⁷ Es probable que Diego, nombre de origen latino del religioso, no fuese el verdadero, pero nunca se refirió a sí mismo de otra forma. Mientras tanto, queda muy claro que sus antepasados paternos pertenecían, como los de los Lamport, a antiguas familias católicas de orígenes normandos, los Nugent. También sus ancestros maternos eran reconocidos y se arraigan en la rama de los Plunkett. Ambas familias habían dado y sacrificado soldados y religiosos a las causas irlandesas contra Inglaterra y en favor de España y del catolicismo. Es muy probable que Gilbert Nugent fuera un pariente cercano de fray Diego, pues él declaró que su familia se había arraigado en la provincia de “Guesmedia” —que no es otra cosa que la latinización de Westmeath—,³⁸ región donde la familia de los Nugent consolidó importantes propiedades.

Richard Nugent, hermano de Gilbert, habría obtenido a comienzos del siglo xvii el baronato de Delvin, en el reino de Meath, sitio del que procedía Alfonsa Plunkett, madre de fray Diego. La idea de que el mercenario Gilbert Nugent fuera primo de fray Diego deviene de su propio árbol genealógico. Ambos tenían por abuelo a un Christopher Nugent. El único tío del que fray Diego se acordaba era un tal Gerald Nugent. Un maestro jesuita de Guillén Lamport en Dublín, Henry Plunkett era probablemente pariente de la madre de fray Diego.

La formación de Diego Nugencio fue como la de Lamport: cuidadosa y erudita. Sus primeros estudios en gramática los cursó en Dublín, y los posteriores en diversas casas franciscanas españolas. Es probable que fuera unos cuantos años mayor que Lamport. Por la edad que dijo tener cuando ocurrió su proceso inquisitorial, nació entre 1602 y 1603. A los 18 años entró en el convento franciscano de Monte Fernando, en donde profesó y estudió artes durante cinco años. Su provincial, Valentín Bruno, le dio licencia para pasar a España. Llegó a Madrid en 1630, donde contactó al general de la orden, fray Bernardino de Sena,³⁹ quien le señaló y dio patente para la provincia de Andalucía, donde



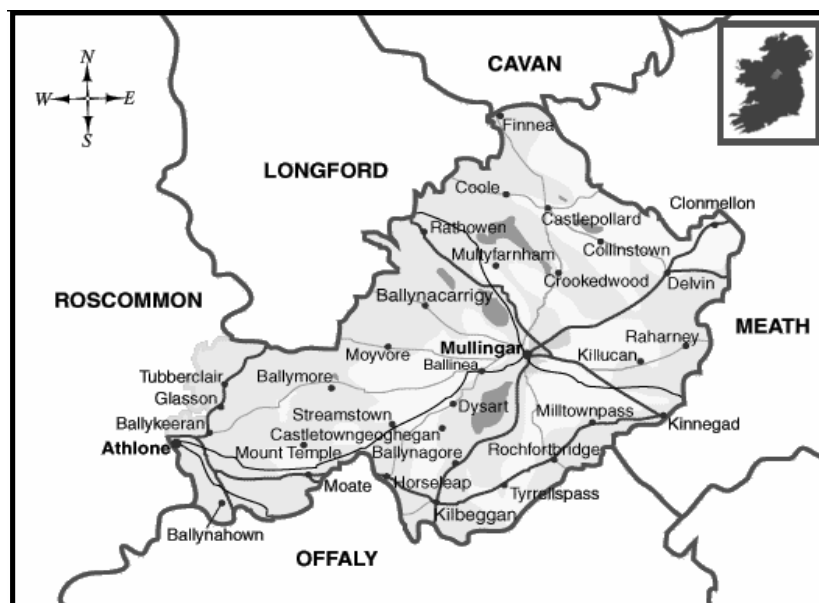
36 *Infra* mapa 1.

37 AHN, Inquisición, 1732, ff. 26v. y 27.

38 Véase mapa 2.

39 Estuvo en la comisión que estudió la ortodoxia del texto *Mística ciudad de Dios* de la Madre Sor María de Jesús de Ágreda, de la cual era afecto Felipe IV.

MAPA 2: PROVINCIA DE WESTMEATH (“GUESMEDIA”)



estudió por siete años artes y teología, primero en Cádiz y después en San Francisco de Sevilla.⁴⁰ Es importante recordar que la movilización irlandesa en la península Ibérica fue parte de una organizada gestión desde la Corte. En el caso del personal eclesiástico, se ha hablado incluso del *Irish Continental College Movement*.⁴¹

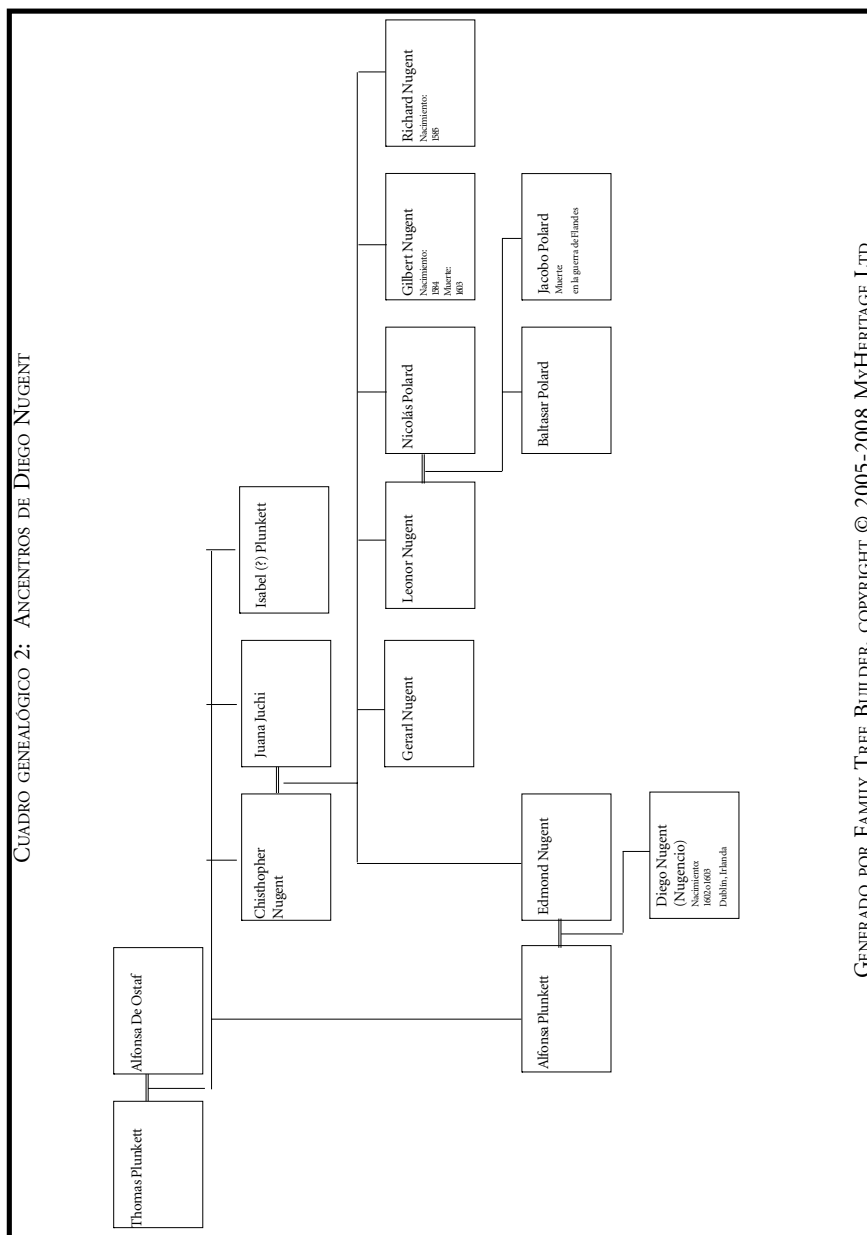
La vida europea de fray Diego viró cuando le fue asignada una misión franciscana que partiría a la provincia del Señor San Jorge de Nicaragua, donde entró como lector. Tanto aquí como en la provincia de Guatemala fue comisario y “juez de muchas causas”, ocupando en varias ocasiones los cargos de definidor, custodio y guardián. El comisario inquisitorial que siguió su proceso



40 Fundado en 1596 por fray Buenaventura Calata Girona. En 1600 se trasladó a la calle de San Vicente.

41 Timothy John Walsh, *The Irish Continental College Movement: The Colleges at Bordeaux, Toulouse and Lille*, Dublin, Golden Eagles, 1973.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...



lo describió “de nación irlandés, el natural poco quieto y poco verdadero”.⁴² Cuando fue llamado por el Tribunal de la Inquisición de México, era definidor de la provincia de Nicaragua y Costa Rica, así como guardián del convento de la Asunción de Nuestra Señora del pueblo del Viejo.⁴³

EN EL CORAZÓN DEL ORIGEN DE LA LEYENDA

La llegada de William Lamport a México es parte del misterio de su vida, pero puede estar conectada al sistema de espionaje vigente en la época.⁴⁴ Ni su nombre de pila ni el hispanizado aparecen en los archivos de la Casa de la Contratación y de Pasajeros a Indias. Si, como él dice, vino en el barco que trasladó al virrey marqués de Villena, su nombre no se encuentra entre los de su comitiva. No obstante, he localizado un dato de suma importancia: en una real cédula de Felipe IV consta que don Guillén habría pasado a América en la flota que de Cádiz salió comandada por el general Roque Centeno y Ordóñez.⁴⁵ En su primera audiencia ante la Inquisición en 1642, el propio Guillén lo habría testimoniado, agregando que vino en la “nave vizcaína grande del capitán don Tomás Manito”.⁴⁶ En efecto, he encontrado en los archivos sevillanos que esta nao vizcaína era la



42 AHN, Inquisición, 1732, exp. 33, f. 2v.

43 AHN, Inquisición, 1732, f. 26v.

44 Véase al respecto Miguel Ángel Echevarría Bacigalupe, “El espionaje y las rebeliones de los siglos XVI y XVII en la monarquía hispánica”, en Thomas Werner y Bart De Groof (eds.), *Rebelión y resistencia en el mundo hispánico del siglo XVII: Actas del Coloquio Internacional Lovarna, 20-23 de noviembre de 1991*, Leuven, University Press, 1992, pp. 144-166. El autor comenta que la relación entre política, diplomacia y servicio de inteligencia secreta no es un invento de los Estados-nación modernos. Su estudio se centra en las revueltas de Flandes y la forma en que fueron previstas o combatidas por los gobiernos de Bruselas y Madrid, refiriéndose también a otros casos de la monarquía hispánica. Tras la caída de Olivares y el cambio de relaciones en el ámbito internacional, ocurrirá una sorprendente caída del servicio español de espionaje, época que coincide con los infortunios vividos por William Lamport y Diego de la Cruz en la Nueva España. Al respecto, y vinculado con la conspiración irlandesa de 1639, véase también, Fabio Troncarelli e Igor Pérez Tostado, “A plot without ‘capriccio’: Irish utopia and political activity in Madrid (1639-1640)”, en Declan M. Downey y Julio Crespo MacLennan (eds.), *Spanish-Irish Relations through the Ages*, Londres, Blackwell, 2008, pp. 123-136.

45 AHN, Inquisición, 1731, exp. 53. “Carta del rey pidiendo a Guillén de Lombarda, 1643”. En la flota iban 18 navíos y de ellos sólo se menciona a sus capitanes.

46 AHN, Inquisición, 1731, l. 208.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

de *Nuestra Señora de la Concepción*, “de seiscientas cincuenta toneladas, maestre Tomás Manito, que salió de Cádiz, con la Flota de Roque Centeno y Ordóñez, para Nueva España”⁴⁷.

El sistema de espionaje suponía la utilización de personajes cercanos a la Corte que arribaban de forma anónima a las posesiones españolas y enviaban noticias directamente al Consejo de Indias o al monarca. Fray Juan Lombardo dejó algunas pistas: cuenta que cuando se vieron en España después de 1638 —relata tres encuentros, uno en Madrid (1638), otro en Sevilla (1640) y el último en Cádiz (1640)—, su hermano le habría dicho, como fue señalado, que ocultara su parentesco. Guillén declaró en 1642 ante los inquisidores que “se fue a América con ánimo de esperar que se cumplieran en Irlanda las capitulaciones que el dicho embajador [Gilbert Nugent] ofreció a su Majestad”⁴⁸, mientras que a su hermano le había dicho en 1639 que pasaba a América para “cobrar unas libranzas de los parientes de doña Ana”⁴⁹.

Tanto los dos hermanos Lamport como fray Diego —irlandés del clan Nugent— dejaron la península Ibérica en 1640. Lo mismo hizo un carmelita irlandés, quien conocía a otro irlandés más, el jesuita Michael Wadding. El apellido “Nugencio” del fraile no resulta ajeno en la vida de Guillén, como se mencionó en líneas anteriores.

Después de ser quemado en la hoguera, se vuelve a tener noticias de Lamport en el proceso inquisitorial seguido a su compatriota, el religioso franciscano Diego de la Cruz, acusado de haber pronunciado palabras de alabanza en su favor.

El momento de la delación en contra de fray Diego ocurrió cuando aún restaban dos años para que William fuera quemado en la hoguera (1657). Cuando fue llamado a dar cuentas ante el tribunal inquisitorial, a comienzos de 1662, Guillén ya había muerto (1659). Los cuatro años pasados entre el momento de la delación y aquél en el que se envió a aprehender al fraile, son los años que tardaron las averiguaciones y la toma de declaraciones a testigos en las provincias de Guatemala, Nicaragua y Honduras. Esta circunstancia debió dificultar el proceso, pero a la vez pudo ser otro elemento más que incidió en la formación del rumor sobre la suerte de Guillén Lombardo.



47 AGI, Contratación, 1184, n. 1, r. 2.

48 AHN, Inquisición, 1731, i. 218.

49 AHN, Inquisición, 1731, f. 309.

Últimamente, ha empezado a circular una noticia divulgada en algunos *blogs* referidos a vidas asombrosas o de película, donde se menciona que:

[...] la fama de Lombardo se expandió por todo el mundo colonial y sirvió de inspiración para varias revueltas, algunas íntimas y patrióticas, como aquella de fray Diego de la Cruz, un franciscano irlandés que oficiaba misas en Managua, que fue llevado a la cárcel en el momento en que elevaba desde el púlpito una oración por el alma de Guillén.⁵⁰

Es muy probable que José Toribio Medina fuera el primero en señalar las alabanzas dirigidas por el fraile franciscano hacia Guillén. Desde la publicación de su *Historia de la Inquisición en México*, sólo vuelve a hacer mención del hecho en *La espada y la cruz*. Troncarelli retoma en su libro la noticia, y a partir de dicho texto algunos sitios electrónicos la han divulgado. No se sabe aún cuál era el origen de la idea de que fue hecho preso en el momento en el que elevaba una plegaria en su nombre. En el documento histórico que he trabajado sólo dice que fray Diego fue notificado en Granada, provincia de Nicaragua, en la casa habitación del propio comisario inquisitorial, decretándole que tenía cuatro meses para presentarse en la Ciudad de México so pena de excomunión mayor, a partir del 25 de enero de 1662.⁵¹ El expediente encontrado permitirá precisar el origen real de la leyenda y establecer algunos posibles vínculos entre Lamport y otros irlandeses presentes en la Nueva España entre 1640 y 1667, muchos de los cuales eran franciscanos.

La presencia de estos irlandeses en tierras americanas hace cada vez más evidente que ésta no era casual o parte de iniciativas individuales de exaltados *aventureros*. De alguna manera debe vincularse a los procesos políticos que se vivían en Europa, y en especial en la comunidad de exiliados irlandeses en España. Entre ellos había dos marcadas tendencias: la de los *Old Irish*, afectos a España, y la de los *New Irish*, afectos a Inglaterra. Dos comunidades religiosas se identificaban con esas tendencias, los franciscanos con la primera y los jesuitas



50 Ana Victoria Morales, "Viajar por Irlanda. La isla esmeralda" en [<http://unariocuarterseenirlanda.blogspot.com>], consultado el 20 de octubre de 2008.

51 AHN, Inquisición, 1732, exp. 33, f. 24.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

con la segunda. Los colegios habrían sido el escenario de esa dura lucha.⁵² El famoso relato de Thomas Gage, inglés de padre irlandés, ilustra muy bien esta distinción, ya que contaba cómo antes de recibir el ofrecimiento de irse a América, recibió una carta de su padre en la que le “escribía furioso” por haberse negado a entrar a la Compañía de Jesús, y “que mejor hubiera querido verme simple marmitón de cocina entre los padres de la Compañía que general de toda la orden de Santo Domingo”.⁵³

Es de notar que Gage, aunque no afecto a los jesuitas, actuó posteriormente en favor de Inglaterra y en contra de España. No obstante, antes de su viaje a América expresa su enorme afecto por un *caro* amigo, cuya presencia sería imprescindible para aceptar la invitación que le extendió fray Antonio Meléndez, del Colegio de Valladolid. El amigo sin el cual no podía viajar Gage se llamaba fray Tomás de León, de origen irlandés. Su procedencia vuelve a repetirla en un apartado posterior de la obra, cuando comenta que no podrá ocultar a fray Tomás de León la decisión de no pasar a Filipinas pues aunque “es un secreto que todos debíamos guardar, me fue imposible ocultársela a fray Tomás de León, religioso irlandés y uno de mis íntimos amigos”.⁵⁴ El tipo de relaciones descritas por Gage debe ser cuidadosamente estudiado, pues en ese ámbito pueden explicarse los vínculos que se intuyen entre compatriotas y alrededor de intereses políticos.

Sobre Guillén, su hermano declaró que cuando se vieron en Madrid le había mostrado un poema escrito en homenaje al conde duque de Olivares. Cuando vivía en la Ciudad de México se sabe que mantuvo estrecho contacto con don Fernando Carrillo, escribano del cabildo de la ciudad, quien lo alojó en su casa a cambio de impartirle lecciones de gramática a su hijo. El escribano, años atrás, había denunciado ante el Consejo de Indias una conspiración del marqués de Cerralvo.⁵⁵ En 1640 ocurrieron hechos similares, Salvatierra acusó la



52 Óscar Recio Morales, “‘Una nación inclinada al ruido de las armas’. La presencia irlandesa en los ejércitos españoles, 1518-1818: ¿La historia de un éxito?”, en *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, núm. 10, 2004, p. 9.

53 Thomas Gage, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España: Sus diversas aventuras, y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana: con la descripción de la Ciudad de Méjico, tal como estaba otra vez y como se encuentra ahora*, 1625, París, Librería de Rosa, 1838, p. 28.

54 *Ibid.*, p. 268.

55 Carta dirigida por el virrey Salvatierra al rey. Carrillo escribió al rey que Cerralvo quería “alzarse con el reino”. AGI, México, 35, núm. 15, f. 6, l. 10.

oposición específica de dos ministros de Audiencia que estaban dispuestos a obstruir la visita de Juan de Palafox antes de su llegada, también en 1640.⁵⁶ El propio Guillén denunció en ese periodo al virrey marqués de Villena, y según dijo a un testigo de su proceso, “había sido instrumento” de su despojo.⁵⁷

Retomando el tema de fray Diego, por sus propias declaraciones se sabe que su primer pase a América ocurrió en 1640 y no en 1646, año en que se especificó su nacionalidad, aunque debe tenerse en cuenta otro listado que existe de la Casa de la Contratación de 1640, donde su nombre aparece sin hacer referencia al lugar de procedencia. Se embarcó entonces, el mismo año que Lamport. El primer grupo de franciscanos con los que se alistó fray Diego para la misión en la provincia de Nicaragua iba a cargo de fray Pedro de Zúñiga, fundador de varios conventos de la misma provincia.⁵⁸ Por la hoja de méritos de Zúñiga se sabe que a su salida de España (julio de 1640) los embistió la armada francesa.⁵⁹

En el *Discurso de su vida*, fray Diego relata las razones por las que volvió a España, en 1644, con el fin de asistir al Capítulo General de la Orden, celebrado en la ciudad de Toledo en 1645, ejerciendo como custodio y procurador de su provincia, la del Señor San Jorge de Nicaragua. Después de esto, el fraile pidió su segundo pase a América con otros franciscanos, el 21 de julio de 1646, pero en esta ocasión, él era la cabeza de la misión destinada de nuevo a Nicaragua.⁶⁰

Aún no se tiene la absoluta seguridad sobre si la delación contra fray Diego, ocurrida en 1657, fue la primera. En 1643, un franciscano denunció en Cartago por blasfemias a un fray Diego de la Cruz, irlandés, por decir que “las almas del cielo podían pecar, que en el cielo todas las almas tenían igual gloria”, además de otras proposiciones escandalosas.⁶¹ El fraile, según sus propias declaraciones, había tenido muchos puestos en la provincia de Nicaragua y “en las mejores casas”. Sin embargo, esto no es una prueba, pues en su defensa él mismo comen-



56 AGI, México, 35, núm. 15, f. 6, i. 10.

57 AHN, Inquisición, 1731, i. 190.

58 AGI, Pasajeros a Indias, leg. 12, exp. 250.

59 AGI, Indiferente, 112, núm. 115, i. 2.

60 AGI, Pasajeros a Indias, leg. 12, exp. 760.

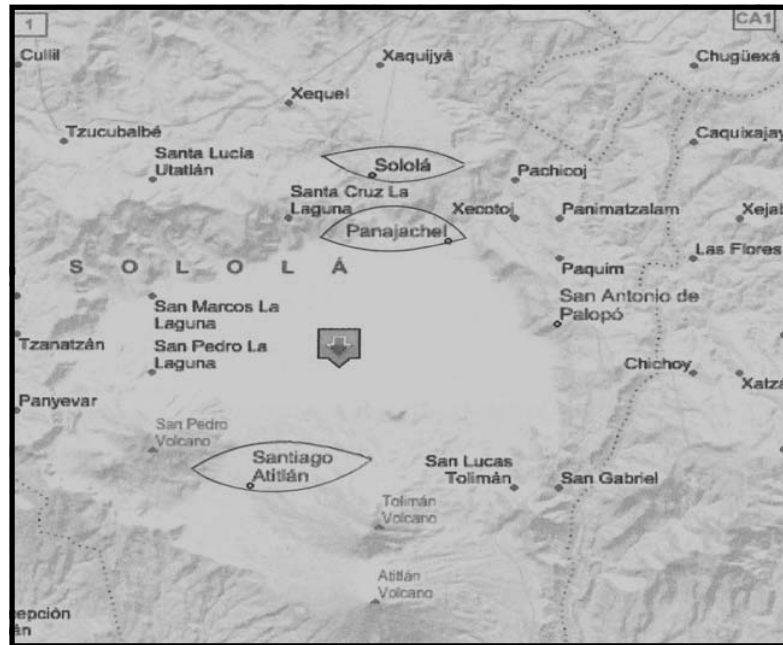
61 AGN, Inquisición, vol. 416, exp. 30 y 35. En el mismo año y lugar denuncian a fray Juan de Bustos por decir que “ya se usaba predicar cuentos en el púlpito”. AGN, Inquisición, vol. 503, f. 15. En 1625 Cartago vivió escándalos por desconocimiento de censuras y excomuniones. Cartago pertenecía a la jurisdicción del obispado de Nicaragua y Costa Rica.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

tó que había otro fraile en esa provincia que era también irlandés, llamado fray Diego de la Concepción pero conocido como fray Diego de la Cruz. No obstante, éste era un joven fraile que se habría ordenado muchos años después (*ca.* 1660) y moraba en el pueblo de Nacaome,⁶² en la provincia de Honduras.

El purgatorio vivido por fray Diego los seis años que permaneció preso en el convento de San Francisco de la Ciudad de México, y del cual se desprenden las numerosas noticias vinculadas a la vida de William Lamport y de la Corte, comenzó como cualquier delación en la época.

MAPA 3: LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA. EN SUS ALREDEDORES: TECPÁN ATITLÁN (HOY SOLOLÁ), PANAJACHEL Y SANTIAGO ATITLÁN. ESCENARIO DE LAS ACUSACIONES CONTRA DIEGO NUGENCIO



62 Sitio prehispánico cuya fundación hispánica data de 1535.

En 1657, en el pueblo guatemalteco de San Francisco Panajachel,⁶³ el visitador franciscano fray Juan de Torres⁶⁴ recibió de su propio ayudante de visita una denuncia en contra de fray Diego de la Cruz, relatando una serie de conversaciones ocurridas diez días atrás en una celda del convento cercano de Tecpán Atitlán, en Guatemala. Los testigos llamados a declarar eran todos padres franciscanos ocupantes de cargos de alto nivel en sus respectivas casas y provenientes de varias regiones de la provincia. Esto hace pensar que las conversaciones que implicaron a fray Diego en la exaltación que habría hecho de William Lamport tuvieron lugar durante un Capítulo Provincial de la orden franciscana. Además de esa conversación, los testigos irían sumando otras más ocurridas en diversas celdas, en una calle de la Ciudad de México y en un mesón en el camino de ésta a Guatemala.

El denunciante fue fray Nicolás de Santoyo, de 33 años, y los acusadores principales tres padres de la orden: Francisco Becerra de Tecpán Atitlán,⁶⁵ Gabriel de Amaya⁶⁶ de San Miguel de Totonicapán,⁶⁷ y Ambrosio Salado de la provincia de San Jorge de Nicaragua.

Pedro Robredo, predicador y guardián de San Antonio Nexapa,⁶⁸ y Pedro de Cárdenas⁶⁹ predicador y definidor en el pueblo de San Juan de Guatemala,⁷⁰ no implicaron a fray Diego. Por sus declaraciones, sólo recordaban haber escucha-



63 Población a orillas del lago Atitlán, cuyos pobladores originarios eran cakchiqueles. El viejo pueblo estaba ubicado a un kilómetro del lago. La iglesia franciscana original fue fundada en 1567 y usada como base para la cristianización de los naturales del área del lago. Véase mapa 3.

64 Natural de Vigüera en la Rioja, presentó información genealógica como pretendiente a calificador inquisitorial en el Tribunal de México en 1654. AHN, Inquisición, 1280, exp. 35.

65 Este era el antiguo nombre de la actual Sololá, ciudad fundada en 1547, muy cerca del lago Atitlán. Véase mapa núm. 3.

66 En 1650 era guardián del convento de Santiago Atitlán. Tuvo pleitos con el corregidor Francisco de Castellanos, quien al parecer intentó asesinarlo. En 1657 fue nombrado custodio provincial en Comayagua, Honduras. Véase Gerardo Aguirre, *La cruz de Nimajuyú: historia de la parroquia de San Pedro la Laguna*, Guatemala, Litoguat, 1972.

67 Es la forma en que aparece en el documento el pueblo indio de San Miguel Totonicapán, en los Altos de Guatemala.

68 Pueblo también conocido como Acatenango, situado a seis leguas de Antigua, según descripción que en 1686 hiciera el franciscano Francisco de Zuaza, y en tiempos prehispánicos asiento del gran reino Kakchiquel.

69 Nativo de Guatemala, considerado un gran maestro en lenguas indias. Murió en 1666. Véase Eleanor Adams, "Franciscan authors in colonial Central America", en *The Americas*, vol. 8, núm. 4, abril, 1952, pp. 431-473.

70 Probablemente es el mismo San Juan Sacatepéquez.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

do alguna charla sobre los inquisidores y absolutamente nada respecto a la sucesión dinástica, tema de la otra conversación peligrosa en la que se vio envuelto el fraile irlandés.

Las alabanzas que se le imputaron a fray Diego son reconstruidas básicamente a partir de cuatro testimonios: el del denunciante y los de los padres Becerra, Amaya y Salado. Los otros dos no estaban seguros de haber escuchado todo lo que se les preguntaba, o recordaban sólo una mínima parte de esas conversaciones. Con las declaraciones, el Tribunal inquisitorial construyó la serie de diálogos en los que fray Diego habría aludido no sólo a Lombarda, sino a los problemas de sucesión de la Corona española.

Los relatos coinciden con el tipo de conversación, emanada de preguntas respecto a autos recientes de la Inquisición y de edictos publicados en 1650, en los que se habría perseguido a unos fugados de la cárcel. El denunciante dijo que quien primero pronunció el nombre de Guillén fue fray Diego, y que sus palabras expresaban pesar por su situación. Según la suma de los testimonios recogidos, el fraile habría dicho que Guillén:

[...] era muy hábil estudiante y teólogo y que había escrito contra los inquisidores, [...] que era de linda cara y talle [...]; que había sido amigo del conde duque que había enviado cédula para que fuese a España; [...] que habían cogido a Don Guillén porque había escrito contra los inquisidores y que no había salido en el auto último, ni se sabía a donde estaba, que presumía le habían despachado a España y que era más cristiano que los inquisidores y era de muy buena capacidad y talento; [...] que dicho Don Guillen había tenido tal ardid que se había salido de la cárcel del Santo Oficio de México, que había ido a Palacio y puesto en manos del Virrey un pliego para el Rey.⁷¹

Estas frases expresan la esencia del primer diálogo, el cual tuvo lugar en celdas del convento de Tecpán Atitlán, y permiten un primer acercamiento a la construcción de la leyenda, en la que no es todavía claro que fray Diego hubiera dicho todo lo que se le imputó. Él sostuvo por años que esto era una calumnia. Un día de 1662 decidió declarar que aunque no lo conocía ni sabía si era irlandés o inglés, le habría hablado de él otro fraile franciscano e irlandés: Miguel de Santa María.



⁷¹ AHN, Inquisición, 1732, II. 1-182.

Más allá del conocimiento real que fray Diego pudiera tener de Guillén, se delinean varios puntos. Para 1657 y aún antes de su muerte, los dramáticos sucesos del caso Lamport corrían por boca de todos y despertaron particular interés en otros personajes irlandeses de Nueva España. La difusión de edictos en el proceso de persecución del reo fugado y de los pasquines sembrados en la Ciudad de México sacó a la luz el caso por lo menos a partir de 1650. De estas primeras conversaciones y aunque no todo fuera expresado por fray Diego, es interesante notar la circulación de informaciones que se han gestado alrededor del “Zorro”.⁷² Es importante tomar nota del intercambio de noticias entre dos irlandeses alrededor de otro compatriota, uno de los cuales poseía información de primera mano. El irlandés de Wexford, Miguel de Santa María fue, según fray Diego, quien le contó “que el dicho don Guillén era hábil y que levantaba figuras⁷³ y que había hablado mal del Santo Tribunal [...] y que supo del mismo fraile que era el dicho don Guillén hermano de un religioso que ha estado en la provincia de Zacatecas”. Lo interesante es que esto, dice fray Diego, lo oyó decir: “en esta ciudad de México después que ha venido a ella”:⁷⁴ “y que solo oyó en esta ciudad la voz que ha estado aquí hablar en común *de las maldades* del dicho don Guillén”.⁷⁵ Así, se hace evidente que había hablado sobre Guillén, pero también se había configurado un rumor *a voces altas*.

En efecto, también los testigos que lo acusaron mencionaron esas otras conversaciones, en las cuales el protagonista sería otra vez nuestro fraile. Otra charla que, según Amaya, tuvo por testigos a él y a los frailes Becerra y Salado, ocurrió unos tres días después en la celda de Becerra. Igualmente, otra afuera del convento, en la cual, Nugent, conversando con un secular:

[...] lastimándose del susodicho que estaba injustamente preso y *que era un hombre de muy gran calidad* y bien emparentado en España y que la causa de haberle preso



72 En su libro sobre Lamport, el profesor Troncarelli argumenta que este irlandés habría sido el personaje que inspiró al famoso “Zorro” creado en el siglo XIX por la pluma del periodista estadounidense de origen irlandés Johnston McCulley. Los estudios de Sandra Curtis, publicados un año antes que los de Troncarelli, despiertan dudas sobre su tesis. Ella argumentaba mayores similitudes entre el “Zorro” y el personaje de novela *Scarlet Pimpernel*. Véase la discusión en Gerard Ronan, *op. cit.*, 2004.

73 Se refería a los ejercicios astrológicos por los que Guillén intentó adivinar el futuro de varios personajes importantes.

74 AHN, Inquisición, 1732, f. 39.

75 AHN, Inquisición, 1732, f. 49.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

era por haber denunciado y declarado las cosas que habían obrado los señores inquisidores dando a entender no eran justas.⁷⁶

Y en una ocasión más en el pueblo de Tepeaca, una vez salieron de la Ciudad de México, mientras estaban en un mesón oyeron que habían prendido a un hombre de mucho caudal los inquisidores, sobre lo que fray Diego intervino diciendo: “ya tenía hacienda, pues basta para que el Santo Oficio le prenda”.⁷⁷

Estas informaciones dejan traslucir que, además de fray Diego, había gente en la Ciudad de México muy bien informada del proceso de Guillén, no sólo los inquisidores. Esos datos empiezan a configurarse mejor en otros momentos y sobre todo cuando se refirió a críticas contra el Santo Oficio, bastante similares a las que hacía Guillén. Esto induce a pensar que los pasquines fueron bien leídos, pero de acuerdo con las informaciones que resultan más secretas, es difícil que no las hubiera transmitido alguien muy bien introducido en el Santo Oficio y que sabía perfectamente que Guillén había entregado unos papeles al virrey y que había llegado una cédula real en la que se pedía fuese remitido a España. Tampoco su relación con el conde duque de Olivares, sus relaciones en España y su prestigio social tenían por origen la *vox populi*.

No era extraño que fray Diego hubiera recibido estas informaciones de una fuente directa, pues él fungió, según sus propias declaraciones, como comisario inquisitorial en las provincias de Nicaragua y Costa Rica.⁷⁸ Tampoco sería errado pensar que Diego Nugent hubiera conocido personalmente a William Lamport durante los años comunes vividos por ambos en España. Si bien la idea de que los inquisidores estaban “hambrientos de hacienda ajena” fue hecha pública en los libelos, no así las frases de Guillén en su propia defensa, como aquella de que “es notorio mi celo a la Iglesia y a su Majestad más que cuanta Inquisición ha habido”,⁷⁹ que recuerda de forma perturbadora la expresión atribuida a fray Diego y en la cual habría dicho que Guillén “era más cristiano que los inquisidores”.⁸⁰



76 AHN, Inquisición, 1732, f. 50. Énfasis mío.

77 AHN, Inquisición, 1732, f. 11v.

78 Por ejemplo, uno de sus enemigos era fray Juan de Bustos, a quien el propio fray Diego había procesado por sedición y quien también fue acusado en Cártago en 1643.

79 AHN, Inquisición, 1731, f. 366.

80 AHN, Inquisición, 1731, f. 53.

El culmen de las acusaciones contra fray Diego no es, sin embargo, el momento en que se le inculpa por las alabanzas a un reo todavía procesado por la Inquisición. Si bien estos comentarios resultaban de extrema peligrosidad para quien los hacía, porque podían ser asociados al delito de fautoría,⁸¹ eran menos delicados que las ironías y críticas respecto al monarca mismo, ya que podían tildarse como un delito de *lesa majestad*. Esta acusación en el proceso es de la cual se recogieron menos pruebas, pero también resulta complicado reducirlas a un simple montaje orquestado por fray Juan de Torres y los tres monjes que hicieron las principales acusaciones. Si bien la carrera provincial estaba en medio de innumerables pleitos de los religiosos, no parece un móvil suficientemente grande como para haber inculcado a fray Diego en un delito tan grave.⁸² Eran, además, opiniones de extrema gravedad por haber sido simplemente inventadas, aunque no tengo aún la seguridad total para desdecirlo.

El fraile natural de Honduras, Gabriel de Amaya, contó que días antes de que se hablara de Guillén, y en la propia celda de fray Diego, se pusieron a conversar acerca de la falta de sucesión varonil en la casa real de España. Allí, fray Diego sentenció una frase de tipo profético: “que había de entrar rey extranjero”; Amaya le preguntó por qué decía esto, y fray Diego contestó: “pues tan mal le fue a España con Carlos V?”, a lo que Amaya respondió: “¡Pues deme otro Carlos V!”. Fray Diego opinó entonces que si los reyes no podían tener un hijo varón con su primera mujer, deberían casarse nuevamente al cabo de dos o tres años. Su interlocutor le respondió irónicamente que si no funcionaba con la segunda, ¿entonces creía que debían casarse con una tercera y una cuarta?, ¿qué dirían los moros y los turcos respecto a que un monarca católico pudiera tener tres o cuatro mujeres? La conversación acaba con la reprehensión de Amaya (pues no hay respuesta de fray Diego), quien le habría dicho a fray Diego “Primero es la cristiandad que en eso otro Dios sabe lo que hace”.⁸³



81 Básicamente se trataba de un delito por proporcionar ayuda, favor y amparo a alguien considerado hereje, aunque incluía también el hecho de obstruir las decisiones del Santo Oficio. Al respecto véase Natalia Silva Prada, “La oposición a la Inquisición como expresión de la herejía: reflexiones sobre la disidencia en el mundo colonial americano”, en *Prohal Monográfico. Revista de Programa de Historia de América Latina*, vol. 1, Primera Sección: *Vitral Monográfico*, núm. 1, 2008, pp. 8-9.

82 Un fray Juan de Torres, franciscano, llegó a ser nombrado obispo de Nicaragua y Costa Rica pero murió en 1659, antes de tomar posesión del cargo.

83 AHN, Inquisición, 1732, ff. 5-10.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

El tema de la sucesión de los reyes habría sido parte de una conversación privada entre fray Diego y fray Gabriel y es la razón por la que no pudieron recoger más declaraciones. Representaba un tema político de inmenso interés en la época. Más allá del carácter blasfemo y herético de estas palabras —debido a que se oponían al sacramento del matrimonio— dichas opiniones nos abocan a enfrentar una realidad discursiva de esa época. Felipe IV, uno de los reyes españoles que gobernó por más tiempo, fue también un rey polémico, tanto en su política internacional como en los asuntos dinásticos. En el momento en que se supone que de la Cruz expresó sus opiniones disidentes, el monarca no había tenido aún un hijo varón que le sucediera al trono. Con su primera mujer, Isabel de Borbón, procreó seis hijas y un varón (el príncipe Baltasar Carlos, fallecido a temprana edad). Después de la muerte de Isabel, se casó en segundas nupcias con Mariana de Austria, pero su único sucesor varón no nació sino hasta 1661, cinco años después de que fray Diego expresara su reprobación por el hecho. Probablemente las palabras del fraile eran parte de una voz polémica que corría por la Corte y por las calles, a decir de los pasquines que criticaban su carácter libertino y los numerosos hijos que tuvo fuera del matrimonio, el más famoso de ellos, don Juan José de Austria, concebido con la famosa comediente María Inés Calderón, apodada *la Calderona* y la monja Margarita de San José.

Por otra parte, la idea de que esto llevaría a “que entrara rey extranjero en España” resulta una frase con alto contenido premonitorio, si se piensa en lo que sucedió en el caso del matrimonio de su hijo *El hechizado*, don Carlos II, que llevó al término del reinado de la casa dinástica de los Habsburgo españoles.

Este tema estaba también presente en las profecías de la famosa madre sor María de Ágreda, consejera espiritual del propio Felipe IV. No es raro que el fraile irlandés hubiera conocido sus textos en España. Su propio provincial y quien lo acogió en España, fray Bernardino de Sena, fue calificador del libro de la monja.

En su defensa, fray Diego deja emerger otro asunto de sumo interés, el de las lealtades nacionales y la relación de los irlandeses exiliados con el rey y con España: “que a los reyes de España y a España ha amado siempre y ama mucho porque en ella ha vivido tanto tiempo en el servicio de Dios Nuestro Señor”:⁸⁴



84 AHN, Inquisición, 1732, f. 39v.

Este confesante ha deseado y desea que *viva el Rey de España largos años* hasta dejar herederos grandes para la conservación de la cristiandad y más cuando nunca conoció a otro rey y ha recibido bienes de su liberal mano pues ha veintidós años que le sustenta en las Indias por capellán y doctrinero de los indios [...] cuan mal quiere a los reyes de Inglaterra y a los de su nación, pues tiene tiranizado al reino de Irlanda y a todos quitándoles sus haciendas y a muchos las vidas.⁸⁵

No necesita mayor explicación el punto de vista del fraile. Sin embargo, los inquisidores no mencionaron las posibles relaciones de España o Irlanda con Inglaterra. Es él quien aporta esos datos al cuestionamiento que se le hace respecto a lo dicho en torno a la entrada de un rey extranjero. En alguna audiencia admitió haber hablado del rey, pero que lo único que pudo haber dicho fue que “Dios guardase su majestad hasta que tuviese herederos porque no se viesen sus reinos con trabajos”.⁸⁶

Esos puntos dejan un esbozo de duda sobre la total inocencia de fray Diego respecto a su capacidad para cuestionar hechos políticos de tipo dinástico o aun para criticar soterradamente el proceder de los inquisidores contra uno de su estirpe. La frase es también perturbadora porque en su proclama de rebelión Guillén no sólo pretendió hacerse rey, sino que llegó a decir que era hijo de Felipe III y de la condesa de la Rosa. Un testigo declaró haberlo oído hablar “con muy poco respeto y mucho atrevimiento contra el rey Felipe IV nuestro señor, murmurando de su gobierno y que no sabía premiar sino a los lisonjeros y que no había español que no fuese traidor, que solo los irlandeses eran los leales y católicos”.⁸⁷ Otros pasquines como los que señalé anteriormente dejan saber que la crítica contra Felipe IV era acendrada, pues traspasaba las fronteras. Un pasquín fijado en Roma en 1639 (de presunta autoría de un religioso) contenía entre sus décimas durísimas críticas y advertencias: “sabe Dios que más no puede tu reino y fieles vasallos/mira que es justo aliviallos/*antes que otro rey lo herede*”.⁸⁸ De hecho eran suyas y así lo presumía Castro cuando escribió que

• • • • •

85 AHN, Inquisición, 1732, f. 45. Énfasis mío.

86 AHN, Inquisición, 1732, f. 49.

87 AHN, Inquisición, 1731, i. 190.

88 Adolfo de Castro, *El conde-duque de Olivares y Felipe IV*, Cádiz, Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica, 1846, p.

120. Una frase idéntica puede encontrarse en las composiciones de Francisco de Quevedo. Énfasis mío.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

“corrían sin nombre de autor unos versos dirigidos al rey Felipe IV [...] Parece ser obra de Quevedo, según una copia que existe [...] de que es dueño la señora doña María Hernández”.⁸⁹ En el mismo “Padrenuestro” que cita Castro basado en los *Avisos Históricos* (1639-1644) de José Pellicer, hay alusión a los pasquines de Roma: “hasta a Roma peregrinas/van a informar en pasquín,/que el rey de España ha un mastín/con sangre humana lo ceba,/y nos come mientras lleva/el ciego pastor el diestro”.⁹⁰

La preocupación del fraile por los asuntos internacionales también asoma en el proceso. Diego de la Cruz pensó que el llamado que le hizo la Inquisición estaba relacionado con el conocimiento que tenía de un franciscano portugués llamado Juan de Fonseca. El caso narrado por fray Diego a los inquisidores sucede en la primera mitad de la década de 1640, precisamente en el periodo en el que ocurre la sublevación de Portugal, la cual había generado un clima de tensión muy fuerte con España y en sus posesiones americanas. Antes de saber las razones por las cuales lo llamó la Inquisición, fray Diego presumió que era por la enemistad que se habría forjado entre él y Fonseca, cuyos votos religiosos fueron cuestionados. A propósito de este posible enemigo, autor de la calumnia, fray Diego cuenta sus travesías por tierra firme. Relata cómo en 1640 se había cruzado con él en el convento de Cartagena, dejándolo allí cuando partió para Nicaragua. Volvió a encontrárselo en Panamá en 1644, cuando iba al Capítulo General de la orden en España. Posteriormente, Fonseca habría vivido en la provincia de Nicaragua, donde tuvo riñas con otros religiosos y con el corregidor de la villa del Realejo, don Diego de Ibarra. En esas riñas lo injuriaron gritándole “perro judío”, razón por la cual se le exigió el permiso para el sacerdocio y se pidió información de él en España. Fray Diego suponía que Fonseca era su denunciante, ya que amenazó con presentarse ante el Tribunal inquisitorial para que le restituyeran su honra,⁹¹ pero el caso es que nunca lo hizo ni volvió a cruzarse con fray Diego. Sin embargo, el asunto siembra dudas, pues fray Diego cuenta que él defendió al fraile Fonseca del hostigamiento del corregidor Ibarra —aunque también estuvo involucrado en la solicitud del recaudo



⁸⁹ *Ibid.*, p. 112.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 116.

⁹¹ Acerca de este hecho puede tratarse el informe de injurias contra un religioso portugués, ante un numeroso público —tal como contara fray Diego— en Tegucigalpa, en 1646. AGN, Indiferente virreinal, exp. 95, caja 5713.

que lo autorizaba a ser doctrinero—, al cual en otro punto de su proceso señaló como enemigo del sector secular, “por haberle ido muchas veces a la mano en defensa de los indios [...] por desacato contra la inmunidad y excomunión en la tablilla”⁹².

Otra historia curiosa que emerge durante el proceso es la que lleva a establecer una relación más entre fray Diego y otro irlandés, su homónimo, llamado en realidad Diego de la Concepción, con el cual, aducía, podían haberlo confundido. A este franciscano lo habría conocido fray Diego en Guatemala y posiblemente se escribían cartas. Se sabe que el homónimo pudo haber tenido en sus manos una de las primeras ediciones de la obra de Thomas Gage, por la descripción que de él dio el capellán Andrés Lins: “que contenía herejías y que era el autor un religioso de Santo Domingo llamado fray Thomas no se acuerda del apellido de nación inglés y nacido en Londres, dedicado a Cromuel, que no sabe quien fuese”⁹³.

De este modo, el caso de fray Diego también aporta información acerca de la circulación de un libro prohibido en las provincias de América central. Un marinero inglés que murió en el navío de don Nicolás Justiniano, que venía por el golfo, la habría dejado en manos de un religioso de San Juan de Dios que sabía inglés y se quedó con ella. Después, pasó a manos del homónimo de fray Diego, a quien el juanino le entregó el libro para “que lo viese”⁹⁴ pues también entendía la lengua con la que estaba escrito. Con estas informaciones la reputación de ambos religiosos quedó empañada, ya que según el capellán del obispo de Guatemala e informante de fray Diego, el primer religioso había buscado casarse y el segundo se habría llevado consigo, de camino hacia El Salvador, una obra que contenía muchas herejías. Éstas eran las razones que Lins y fray Diego podían tener para pensar que el religioso joven hubiera sido confundido con el mayor, nuestro protagonista de 53 o 54 años.



92 AHN, Inquisición, 1732, f. 30.

93 AHN, Inquisición, 1732, f. 38r. Véase la primera edición del libro de Thomas Gage, *The English-American his Travail by Sea and Land or a New Description of the West India's* que fue publicada en Londres en 1648 y dedicada al lord protector Oliver Cromwell. Su segunda edición inglesa es de 1655. En castellano este libro se conoce como *Nueva relación que contiene los Viajes de Tomás Gage a la Nueva España*.

94 AHN, Inquisición, 1732, f. 38v.

CONSIDERACIONES FINALES

De las noticias que asoman en el proceso a Diego Nugencio puede testimoniarse el importante peso de los rumores en la época, rumores para nada intrascendentes y que, por el contrario, expresan una notable red de comunicación de noticias, algunas bastante peligrosas. Por lo que se puede constatar que el caso Lamport no pasó desapercibido en su época y que pudo haber sido usado para promover lealtades y deslealtades. Aunque Nugencio no haya dicho todo lo que se le atribuye, es cierto que en algún momento expresó pesar por su compatriota. Por otra parte, el nombre de Guillén era capaz de producir reacciones que pudieron haber sido usadas para causas políticas, como la de desplazar candidatos indeseables a cargos religiosos y, en este caso, el dinamismo religioso de fray Diego, así como la nacionalidad, jugaron un relevante papel en su contra.

Igualmente, nos informa de la existencia de redes estrechas de comunicación entre gente de origen gaélico en territorio americano. De este caso resulta claro que Diego Nugencio, Juan Lombardo, Diego de la Concepción, Miguel de Santa María, Thomas Gage, Tomás de León y el mismo Guillermo Lombardo—como sospechaba Fabio Troncarelli—, intercambiaban impresiones con los de su nación.

La defensa de fray Diego estuvo basada en la idea equívoca de que quienes depusieron en su contra fueron seguramente sus enemigos jurados, revelando que poseía muchos. Estaba tan convencido de esto que expuso detalladamente el nombre de cada uno de ellos y los delitos que él habría juzgado en el ejercicio de sus funciones al interior de la orden franciscana y como comisario inquisitorial. Asimismo, hace un listado paralelo de los enemigos seculares. Estos datos aportan algunos detalles más de la movilidad de fray Diego en las provincias franciscanas de la Audiencia de Guatemala. De esos dos listados, ningún nombre coincide con los de los testigos declarantes en su caso inquisitorial. Ninguno de aquellos que, como el corregidor don Diego de Ibarra, le habrían amenazado más duramente y tampoco el del portugués fray Juan de Fonseca o los de fray Antonio de Sierra o fray Cristóbal López de la Raza con quienes tuvo pleitos por no apoyarlos en sus carreras de ascenso provincial. Menos aun, los de frailes juzgados por delitos como el pecado nefando, la venta de un negro libre, el incendio de la casa de un alcalde mayor, la matanza de ganado de cofradías o el abuso contra algunas poblaciones indígenas.

Los inquisidores que finalizaron el proceso de fray Diego no fueron los mismos que juzgaron a Guillén; pues en su caso estuvieron implicados inquisidores

—con una negra lista de delitos— como Bernabé de la Higuera y Amarillas o el propio Juan Sáenz de Mañozca; mientras que en el de fray Diego intervino el propio visitador de la Inquisición, Pedro de Medina Rico, autor posterior de la denuncia a las faltas de los primeros.⁹⁵ No obstante, ni él ni Juan de Ortega Montañés aceptaron la inocencia de fray Diego, ya que aseguraron convencidos que tras su obstinación de no confesar se ocultaban otros delitos graves.

No bastaron las múltiples cartas que escribió pidiendo misericordia durante los años de su proceso, así como tampoco la intervención de su abogado, ni la carta escrita al Consejo de Indias. Los testigos de sus conversaciones eran todos predicadores prestigiosos en la provincia. Vivió seis años recluido en el convento de San Francisco en México, y una vez establecida la sentencia, no logró que fuera modificada. La única consideración que se tuvo con él, por su pasado al servicio de la fe católica —que era parte del fuero eclesiástico— fue la de no aplicarle tormento, permanecer preso en el convento y permitirle, por única vez, visitar las ermitas de la Virgen de Guadalupe y la de los Remedios. El delito juzgado y la sentencia impartida dejarían una mancha indeleble en la vida futura de fray Diego de la Cruz.

Nada evitó que, en la sala de la audiencia de la Inquisición, fuera sacado sin cordón ni capilla y con una vela en la mano por el delito de leve sospecha de faltas contra la fe católica. Fue obligado a abjurar *de levi* frente a dos miembros de cada orden religiosa de la ciudad. Este desenlace lo llevó a perder los cargos, la honra y la estima. Aun así, el franciscano irlandés no se rindió y la última noticia que se tiene de él es que después del proceso y de la abjuración pidió una copia de su proceso para buscar el auxilio del provincial general de su orden en España. Aquí se pierde su rastro para siempre.

Queda la *leve sospecha* de que este irlandés, aún sin malicia, habló de su compatriota, porque es posible que más que un *lazo de sangre* hubieran estado vinculados por algún parentesco político o un nexo corporativo de tipo territorial. En la rebelión de lord Bartinglass en 1581 y en el contexto del levantamiento de Irlanda contra Isabel I participaron varios miembros de la familias



⁹⁵ En la primera fase del proceso contra fray Diego todavía Sáenz de Mañozca y de la Higuera y Amarillas eran parte del Tribunal de la Inquisición, pero a partir de 1662 ejercieron los altos cargos del tribunal Pedro de Medina Rico (1660) y Juan de Ortega Montañés (1663).

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

Nugent, Sutton y Lamport quienes fueron ejecutados.⁹⁶ Algunos de los testigos que depusieron contra fray Diego habrían expresado que él habló respecto a Guillén “como apasionado de su nación”. Ese episodio de cualquier manera, contribuyó como un escándalo *sui generis*, a difundir la fama de William Lamport en la Hispanoamérica del siglo xvii. Un escándalo promovido por un miembro de la comunidad religiosa que atentaba contra los intereses de los propios defensores de la fe, como se referían a sí mismos los inquisidores y cuya reputación por esos días era bastante dudosa.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo General de Indias (AGI)

BIBLIOGRAFÍA

Adams, Eleanor, “Franciscan authors in colonial Central America”, en *The Americas*, vol. 8, núm. 4, abril, 1952, pp. 431-473.

Aguirre, Gerardo, *La cruz de Nimajuyú: Historia de la parroquia de San Pedro la Laguna*, Guatemala, Litoguat, 1972.

Backal, Alicia G. de, *La Inquisición en Nueva España vista a través de los ojos de un procesado: Guillén de Lampart, siglo xvii*, México, Comunidad Ashkenazi de México, 2000.

Castro, Adolfo de, *El conde-duque de Olivares y Felipe IV*, Cádiz, Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica, 1846.

Crewe, Ryan Dominic, “Lamport, William [Guillén Lombardo] (1610-1659)”, en *Irish Migration Studies in Latin America*, vol. 5, núm. 1, marzo, 2007, pp. 74-76, [www.irlandeses.org].

Echevarría Bacigalupe, Miguel Ángel, “El espionaje y las rebeliones de los siglos xvi y xvii en la monarquía hispánica”, en Thomas Werner y Bart De Groof (eds.), *Rebelión y*



⁹⁶ *The Original Catholic Encyclopedia*, en: [http://oce.catholic.com], consultado el 1 de diciembre de 2008, y Ángel Fernández Collado, *Gregorio XIII y Felipe II en la Nunciatura de Felipe Segá (1577-1581). Aspectos político, jurisdiccional y de reforma*, Toledo, San Idefonso, 1991.

- resistencia en el mundo hispánico del siglo XVII: Actas del Coloquio Internacional Lovaina, 20-23 de noviembre de 1991*, Leuven, University Press, 1992, pp. 144-166.
- Fernández Collado, Ángel, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá (1577-1581). Aspectos político, jurisdiccional y de reforma*, Toledo, San Ildefonso, 1991.
- Gage, Thomas, *Nueva relación que contiene los viages de Tomás Gage en la Nueva España: Sus diversas aventuras, y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana: con la descripción de la Ciudad de Méjico, tal como estaba otra vez y como se encuentra ahora, 1625*, París, Librería de Rosa, 1838.
- García Hernán, Enrique, “El Colegio de San Patricio de los irlandeses de Madrid, 1621-1937”, en: [www.irishinspain.org], consultado el 12 de octubre de 2008.
- Godínez, Miguel, *Práctica de la teología mística*, imp. NA., 1681.
- González Obregón, Luis, *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII*. México, Fuente Cultural, 1952.
- Jiménez Rueda, Julio, *Vidas reales que parecen imaginarias*, México, Nueva Cultura, 1947.
- Konove, Andrew Philip, *The Devil and the Irish King: Don Guillén Lombardo, the Inquisition and the Politics of Dissent in Colonial Mexico City*, tesis de licenciatura en Historia, Haverford, Haverford College, 2004.
- Lombardo, Alberto, *D. Guillén Lombardo. Estudio histórico*, México, Tipografía Económica, 1901.
- Martínez Assad, Carlos, *La patria en el paseo de la Reforma*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, ampliada por Julio Jiménez, México, Fuente Cultural, 1952.
- Méndez Plancarte, Gabriel (Estudio, selección, versión castellana y notas), *Don Guillén de Lámpart y su “Regio Salterio”. Manuscrito latino inédito de 1655*, México, Ábside, 1948.
- Meza González, Javier, *El laberinto de la mentira: Guillén de Lámpart y la Inquisición*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1997.
- , *Vida y tiempos de Don Guillén de Lámpart según sus procesos que se encuentran en el AGN de México y en el HNN de Madrid*, tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Ortiz Monasterio, José, *Historia y ficción. Los dramas y novelas de Vicente Riva Palacio*, México, Universidad Iberoamericana, 1993.
- Pérez Verdía, Luis, *Compendio de la historia de México: desde sus primeros tiempos hasta el fin del siglo XIX. Escrito para uso de los colegios de Institución Superior de la República*, México, viuda de Carlos Bouret, 1906.

Orígenes de una leyenda en el siglo xvii...

- Recio Morales, Óscar, “Una nación inclinada al ruido de las armas’. La presencia irlandesa en los ejércitos españoles, 1518-1818: ¿la historia de un éxito?”, en *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, núm. 10, 2004, pp. 1-15.
- Riva Palacio, Vicente, *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México*, México, Porrúa, 1946.
- _____ (dir.), *México a través de los siglos*, 5 vols., México, Ballesca y Compañía, 1980.
- Ronan, Gerard, *The Irish Zorro: The Extraordinary Adventures of William Lamport (1615-1659)*, Dingle, Brandon, 2004.
- Silva Prada, Natalia, “La oposición a la Inquisición como expresión de la herejía: reflexiones sobre la disidencia en el mundo colonial americano”, en *Prohal Monográfico. Revista de Programa de Historia de América Latina*, vol. 1, Primera Sección: *Vitral Monográfico*, núm. 1, 2008, pp. 1-38 [<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/pdf/laoposicion.pdf>], consultado el 30 de abril de 2009.
- _____, “Placer y dolor en la escritura de reclamo político: cartas, pasquines y otras especies novohispanas del siglo xvii”, en Lillian Von der Walde, María José Rodilla, Alma Mejía, Gustavo Illades, Alejandro Higashi y Serafin González (eds.), “*Injerto peregrino de grandezas admirables*”. *Estudios de literatura y cultura española e hispanoamericana (siglos xvi al xviii)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2007, pp. 683-716.
- _____, “El disenso en el siglo xvii hispanoamericano: formas y fuentes de la crítica política”, en Riccardo Forte y Natalia Silva Prada (coords.), *Cultura política en América: variaciones temporales y regionales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Casa editora Juan Pablos/Grupo para el Estudio de la Historia de la Cultura Política en América, 2006, pp. 19-42, Biblioteca de Signos, 42.
- The Original Catholic Encyclopedia*, en: [<http://oce.catholic.com>], consultado el 1 de diciembre de 2008.
- Troncarelli, Fabio, *La spada e la croce: Guillén Lombardo e l'inquisizione in Messico*, Roma, Salerno, 1999 [versión española: *El mito del “zorro” y la Inquisición en México: la aventura de Guillén Lombardo, 1615-1659*, Lleida, Milenio, 2003].
- _____ e Igor Pérez Tostado, “A plot without ‘capriccio’: Irish utopia and political activity in Madrid (1639-1640)”, en Declan M. Downey y Julio Crespo MacLennan (eds.), *Spanish-Irish Relations Through the Ages*, Londres, Blackwell, 2008, pp. 123-136.
- Walsh, Timothy John, *The Irish Continental College Movement: The Colleges at Bordeaux, Toulouse and Lille*, Dublín, Golden Eagles, 1973.

D.R. © Natalia Silva Prada, México D. F., julio-diciembre, 2009.